



GRUPO ESPAÑOL DE FRACTURA

## Bases del concurso de pósteres presentados en el congreso anual del GEF

La Sociedad Española de Integridad Estructural – Grupo Español de Fractura (SEIE-GEF) concede, anualmente, un premio al mejor póster presentado en el Congreso Anual del Grupo. Las bases que rigen el proceso de presentación, selección y concesión de dicho premio son las siguientes:

### 1. Requisitos sobre la autoría:

- 1.1. Podrá optar al premio cualquier investigador que figure inscrito en el Congreso anual y que sea el primer firmante del trabajo

### 2. Características de los Posters:

- 2.1. El tema del póster será libre, pero dentro de la temática relacionados con la Mecánica de la Fractura, y habiendo sido aceptado en la selección previa de calidad por el comité científico.
- 2.2. Las dimensiones generales de los posters serán fijadas por el comité organizador local en base al tamaño de los paneles de exposición disponibles.
- 2.3. Los pósters deberán permanecer expuestos en los paneles durante todo el Congreso, o al menos desde el primer día hasta el momento en el que se haga público el ganador del concurso (normalmente durante la cena del Congreso).

### 3. Sobre la comisión de valoración:

- 3.1. La comisión de valoración estará compuesta, en general, por tres miembros.
- 3.2. Ninguno de los miembros de la comisión podrá ser autor de algún poster presentado al premio.
- 3.3. Los miembros de la comisión serán seleccionados por Junta Directiva de la Sociedad Española de Integridad Estructural – Grupo Español de Fractura (SEIE-GEF), o quién ésta delegue.
- 3.4. La Comisión podrá decidir que el premio quede desierto

### 4. Proceso de valoración:

- 4.1. La comisión valorará los méritos de los pósteres presentados, en especial en lo referente a la calidad científica del tema tratado y a la transmisión didáctica del mismo, decidiéndose por votación de la comisión el póster o pósteres premiados.
- 4.2. Los miembros de la comisión se reunirán tantas veces como consideren oportuno para analizar la calidad de los pósters presentados a concurso.
- 4.3. El poster o posters premiados deberán ser seleccionados antes de la cena del Congreso anual.

### 5. Premios:

- 5.1. El premio consistirá en una dotación económica de 150 € y un diploma acreditativo.
- 5.2. Será potestad de la comisión otorgar un segundo premio con una dotación económica de 75 € y el diploma acreditativo correspondiente.
- 5.3. El nombre de la persona o personas galardonadas se hará público durante la cena de gala del Congreso, momento en el que se le hará entrega del premio.